



Queja del Sindicato Minero por titularidad de CCT

**JARED LAURELES
Y DANIEL GONZÁLEZ**

El Sindicato Nacional Minero, que encabeza el diputado federal Napoleón Gómez Urrutia, presentó un recurso de queja ante un tribunal colegiado en materia de trabajo contra la negativa de un juez a aceptar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación “analice de fondo” el proceso de titularidad del contrato colectivo de trabajo en la Minera Camino Rojo, en Mazapil, Zacatecas.

La semana pasada, el máximo tribunal dio entrada al recurso de reclamación por violaciones contra los trabajadores de la sección 335 del gremio por la compañía canadiense Orla Mining.

Nahir Velasco, coordinador jurídico del gremio, señaló que el juez Armando Sánchez, del Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos, se negó a aceptar que el caso sea revisado por la SCJN, “lo que no refleja su imparcialidad”. Reiteró que el gremio minero es titular del contrato colectivo en la mina de oro y plata, lo que ha sido ratificado por tribunales federales y el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, pero la empresa se niega a reconocerlo.